

# BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DEL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020**

# **ASISTENTES**

## **EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. Da. Milagros Tolón Jaime

## **CONCEJALES**

# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- D. José Pablo Sabrido Fernández
- 3. Da Noelia de la Cruz Chozas
- 4. D. Francisco Rueda Sagaseta
- Da. Ana Belén Abellán García
- 6. D. Teodoro García Pérez
- 7. Da. Mar Álvarez Álvarez
- 8. D. Pablo García Martín
- 9. D. Juan José Pérez del Pino
- 10. Da. Marta Medina Quiroga
- 11. D. Ramón Lorente Redondo

#### GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- 12. Da. Claudia Alonso Rojas
- 13. D. Pablo José Corrales Aragón
- 14. Da María Amparo Granell Calvo
- 15. D. José López Gamarra
- 16. D. Juan José Alcalde Saugar
- 17. Da Marta Cánovas Díaz

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

- 18. D. Esteban José Paños Martínez
- 19. Da. María Araceli de la Calle Bautista.
- 20. D. Julio Comendador Arguero

# GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO

- 21. D. José María Fernández Sánchez
- 22. Da. María Olga Ávalos Rebollo

# GRUPO MUNICIPAL VOX

23. Da María de los Ángeles Ramos Fernández

# NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

# **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Da. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- Da. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, Da Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, Da Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, Da. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, Da. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- Da. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, Da María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y Da Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, Da. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y Da María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** Da María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO. - D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asisten Da María Teresa Puig Cabello en representación del PSOE.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria y urgente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 46 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintiuno de octubre de dos mil veinte.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muy buenas tardes. Muchísimas gracias a todas las personas que están aquí, aparte de la corporación y quiero empezar dando la enhorabuena al concejal, Sr. Comendador, por su nuevo estado civil y bueno que sean muy felices y sobre todo que tenga el apoyo y el reconocimiento y el cariño de toda la corporación. Antes de nada, pasamos al orden del día. Antes de nada, hay que ratificar la urgencia de la sesión, como es una sesión extraordinaria, ¿se puede ratificar? Bien.

## 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido

Se ratifica la urgencia por unanimidad de los asistentes.

#### 2. APROBACIÓN **MODIFICACIÓN** INICIAL DEL **PROYECTO** DE **ORDENANZAS FISCALES 2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2021.
- > Estudio Económico del Economista Municipal en relación a la Modificación del Precio Público Nº1: Utilización de Servicios y Materiales Municipales.
- > Propuesta de inclusión de condiciones para el establecimiento del precio público correspondiente, por el uso de las distintas dependencias del Centro Cultural San Marcos.
- > Propuesta de Modificación de la Ordenanza Fiscal Nº17, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de enseñanza de la Escuela Municipal de Idiomas.
- > Memoria Económica para el Informe-Propuesta sobre la necesidad de modificar la Ordenanza Fiscal número 17, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de enseñanza de la Escuela Municipal de Idiomas.
- > Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de 23 de septiembre de 2020, por el que se aprueba el Proyecto de Modificación de Ordenanza Fiscales reguladoras de Tributos y Ordenanzas Reguladoras de Precios Públicos para el Ejercicio 2021.
- > Informe de Sostenibilidad de la Tesorería Municipal en relación al Proyecto de Modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2021.
- > Informe Jurídico de la Jefatura de Sección de Gestión Tributaria.
- > Informe jurídico de la Secretaría General del Pleno, de fecha 1 de octubre de 2020.
- > Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo celebrada el 23 de septiembre de 2020.
- > Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo municipal del Partido Popular con fecha 16 de octubre de 2020.
- > Enmiendas presentadas por los Grupos políticos municipales.
- > Propuesta formulada por la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia del Proyecto de modificación de Ordenanzas Fiscales, con enmiendas incorporadas, de fecha 21 de octubre de 2020.



- > Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia de fecha 21 de octubre de 2020.
- > Edicto de publicación y anuncios correspondientes de publicación en el tablón edictal municipal, B.O.P. y diario ABC.

Tras la lectura de la propuesta formulada, una vez producido el debate del punto referido, por 12 votos a favor (11 PSOE y 1 No Adscrito; 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda lo siguiente:

- 1. Aprobar inicialmente el PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS DEL EJERCICIO 2021, con las siguientes modificaciones, en base a las enmiendas presentadas:
- Se incorpora al proyecto la alegación número 18 de Ciudadanos.
- ❖ Se incorpora al proyecto la alegación número 14 de Vox.
- Se incorpora al proyecto la alegación número 18 de IU-Podemos Toledo, modificada en sus términos de conformidad con la nueva redacción refundida dada a la misma.
  - Se desestiman todas las demás enmiendas presentadas por los Grupos municipales y por el concejal no adscrito.
- 2. Tomar conocimiento de lo indicado en las enmiendas de IU-Podemos Toledo número 17 y 20, al objeto de proceder a la corrección material de errores y adaptación del texto a lenguaje inclusivo en las respectivas ordenanzas.

El debate del punto referido tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESDIENTA: tiene la palabra la concejal de hacienda, la Sra. Álvarez. Interviene, en primer lugar, la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, del siguiente modo: muchas gracias Sra. presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, un breve resumen de la motivación por la que presentamos del proyecto de revisión de las ordenanzas y las, los precios públicos. Eh... en primer lugar hay que tener en cuenta la situación que estamos viviendo a nivel nacional, a nivel internacional y que las tasas y los precios públicos son un pilar importante para el diseño de los presupuestos del año próximo. Como breve resumen, a fecha de hoy, les voy a comentar el estado del presupuesto en, durante el período 2019 tuvimos unos ingresos de unos, por encima de los 81 millones de euros y en concreto 81.895.993,66 y en 2020 teníamos una previsión, al inicio de año, de 81.892.337 prácticamente la misma cantidad. Cuando se rehízo los presupuestos trimestralmente la última revisión del estado de los ingresos de la corpora, del, del ayuntamiento de Toledo, a fecha 1 de octubre, la previsión para todo el año era de 76.055.187 euros, para que ustedes tengan en cuenta, durante seis meses de duración de la pandemia, el ayuntamiento de Toledo había ingresado 6 millones de euros menos y esto en previsiones y nos quedan todavía tres meses más que

siguen las previsiones que se hicieron al inicio de año y no con las previsiones actualizadas. La bajada es fundamentalmente en impuestos directos, es de más de 10 millones de euros, que compensamos con otras partidas, con lo cual, a grandes rasgos y con brocha gorda, podemos estimar que estamos bajando los ingresos desde lo presupuestado al inicio de año, el presupuesto, el presupuesto al inicio de año un millón de euros al mes. Eh... en este escenario acabaremos este año, seguramente si siguen las previsiones en este sentido con un eh... unas, un eh... un saldo bancario de unos 15 millones de euros a 31 de diciembre frente a los 21 millones de euros con los que acabamos el año pasado. Además el gasto neto, digo neto porque hemos movido unas partidas presupuestarias a otras, como pueden entender, y como bien se ha ido diciendo en los sucesivos plenos y en las comisiones de hacienda, hemos movido partidas presupuestarias, fundamentalmente de la partida de festejos, que no se llegaron a realizar, otras partidas de cultura, otras partidas de... de en algunos casos pues de, de bienestar social fundamentalmente y de empleo, con lo que el gasto neto lo hemos incrementado en un millón de euros. Eh... ... si suponemos, esperemos que no, pero queremos suponerlo, que la pandemia se extienda a lo largo de 2021, si se mantiene esta reducción en el estado de ingresos, podemos pensar que dejaremos de ingresar, al mismo ritmo, un millón de euros al mes y que el gasto se podría incrementar en el, en la misma proporción, son un millón de euros cada seis meses. Con lo cual si acabamos el año con 15 millones de euros, tenemos un gasto un, una falta de ingresos de 12 millones de euros durante todo el año y un incremento de gasto de 2 millones de euros, si ustedes hacen la resta pues son 15 menos 14 con lo cual contamos si no nos vienen por fuera ninguna otra partida, con un millón de euros con el que podemos movernos para hacer cosas distintas durante 2021 que no hayamos hecho durante 2020 y con eso tendremos que seguir haciendo frente a cualquier imprevisto que surja a lo largo de un año que se presenta, parece, difícil. En este escenario, en el que hemos hecho el diseño de modificación de tasas y precios públicos, que como saben es una herramienta fundamental para la eh... el diseño de los presupuestos del año próximo y hemos intentado cubrir, de forma equilibrada y de forma, sobre todo, prudente porque tenemos que seguir funcionando el año próximo, en primer lugar eh... dar cobertura a los sectores más afectados y en este sentido hemos propuesto fundamentalmente la cancelación de la tasa de la apertura o de la modificación de nuevos negocios con la idea de que los empresarios de Toledo que, que se quieran instalar por primera vez pues tengan las puertas abiertas no, no solamente eh... no solo, no solo una rebaja, una rebaja de esta tasa sino que desaparece completamente durante el año 2021 y que los empresarios que quieran cambiar de actividad pues tampoco tengan que pagar nada por hacerlo, sería anularla completamente esta tasa. Además queremos llegar también a todos los demás sectores que no sean solamente empresarios y hemos propuesto una bajada prudente del IBI en eh... en un 0,5% que supone para las arcas del ayuntamiento, como ya han visto, eh... una cantidad entre los 150 y 180.000 euros y también hemos propuesto una agilidad, una agilización en los trámites fundamentalmente hacia eh... el hecho de que los, los tramos sean más pequeños y los trámites sean más sencillos permite que la administración electrónica también sea más eficiente ya que los ciudadanos tienen mayores dificultades para desplazarse, para moverse y para venir al ayuntamiento y a los centros cívicos y además, y esto es importante, un aumento en los plazos de pago del resto de los tributos. Hemos fundamentalmente en, en el... eh... cuando el, el, el contribuyente tiene que pagar una cantidad elevada pues hemos aumentado el número de plazos prácticamente a, a partir de 6.000 euros se igualan a los 30.000 euros con lo cual podían llegar a 3 años y se reduce el mínimo para fraccionar los pagos de 240 euros a 10 euros con lo cual esperamos facilitarle también la contribución de los ciudadanos pues al mantenimiento de la actividad de Toledo y al mantenimiento de las actuaciones del ayuntamiento. Estas son las tres líneas que



proponemos y este es el proyecto de presupuestos que hemos sometido a, a votación a cada uno de los eh... representantes de los partidos políticos durante la comisión de hacienda. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Álvarez. Pasamos al turno de debate y según eh... pues el acuerdo de la junta de portavoces hay, habrá dos turnos de 5 minutos. Insisto con los tiempos. Empezamos, empezamos bien el pleno sobre todo porque si no se extiende mucho. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Toma la palabra, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, expresándose de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes a todos compañeros y compañeras de corporación, a todos los asistentes y si me lo permite, la Sra. alcaldesa, me gustaría antes de empezar mi intervención tener unas palabras de afecto, de cariño y también de condolencias al señor, compañero de corpo, no de corporación pero como si lo fuera, Rubén Rufo que ha sufrido la lamentable pérdida de su padre hace unas fechas, los que te queremos y te apreciamos desde aquí te mandamos un abrazo porque seguro que es extensivo de toda la corporación. Bien, y dicho esto, pues hace un año aproximadamente nos encontrábamos en este mismo salón de plenos y en la misma citación, la aprobación inicial del proyecto de tasas y precios públicos para el siguiente ejercicio. En aquella ocasión el proyecto presentado por el equipo de gobierno no contó con el apoyo de este concejal, se acordará la Sra. Álvarez, y así hacemos todos un poquito de memoria, que en mi intervención le dije que se había quedado cerca del aprobado y que esperaba que en sucesivas ocasiones pudiéramos sentarnos a comentar, debatir, opinar, aportar, en definitiva, sentarnos a trabajar y así ha sido, agradezco por tanto a la Sra. Álvarez su predisposición al diálogo y a la colaboración. También comenté, en aquella ocasión, que en mi opinión había dos formas de afrontar este trámite de aprobación inicial, una, que es una especie de competición a ver quien presenta más alegaciones y acapara más titulares de prensa, incluso presentando alegaciones disparatadas como bajar el IBI a los propietarios de una vivienda con un valor catastral de más de 450.000 euros; señores del PP, ¿de verdad que ustedes creen que alguien con una vivienda de semejante valor necesite una rebaja del IBI? En mi opinión no. La segunda forma de afrontar el trámite era, es y será venir, sentarme, dialogar y buscar acuerdos y aquello que no sea capaz de consensuar presentarlo como alegación. Insisto, lo hice el año pasado, lo he hecho éste y lo haré en los venideros como ha suce, sucedido, perdón, con la única alegación que presenté, que por una cuestión formal no hemos podido debatirla de hecho preferí retirarla, y que presentaré para el proyecto de presupuestos y que consistía en hacer extensible la bonificación del IBI a las familias numerosas, a todas aquellas familias que tuvieran todos sus miembros en paro o con rentas bajas. Bien, lo curioso es que hay en este salón de plenos personas que se extrañan, les parece raro o se escandalizan porque este concejal ha cometido una falta gravísima se ha sentado a dialogar, que horror, y además ha dado su opinión, que barbaridad, y que para colmo encima le han escuchado y además viniendo de donde viene, cuidao, como si yo hubiera juzgado alguna vez a alguien por sus orígenes, de verdad que a mí ni se me ocurriría. Afortunadamente algunos tenemos un bien muy preciado que es la libertad porque en cambio los hay que se ven movilizados a pedir permiso para proponer, alegar, enmendar y también para decidir el sentido de su voto. Sra. Álvarez esta vez no le voy a pedir que nos sentemos a dialogar porque estoy convencido que lo seguiremos haciendo, pero sí le voy a pedir una cosa que de cara al año próximo seamos más ambiciosos con las rebajas de las tasas y precios públicos ya que afortunadamente este ayuntamiento no contará, para 2021, con el lastre de la deuda bancaria que cancelaremos, si dios quiere, en el mes de febrero. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** la cual manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. Buenas tardes a todos y desde aquí, no sabía el



fallecimiento de, de tu padre y te acompaño en el sentimiento. Bueno, en cuanto a, a esta aprobación inicial a las alegaciones del proyecto de las modificaciones de las ordenanzas fiscales del año 2... 2021, durante los últimos ejercicios presupuestarios este ayuntamiento se ha desplazado con la elevada presión fiscal a la que ha sometido a los toledanos, lo que no ha servido siquiera para cumplir con la regla de gasto pero que sí que le ha permitido mantener una serie de gastos superfluos y no esenciales a costa de no afrontar, con la contundencia que se hubiese merecido, los problemas derivados de la crisis económica provocada por la nefasta gestión del gobierno social comunista que nos desgobierna. La situación generada en este ayuntamiento es fruto precisamente de esa elevada carga fiscal, de la imposición de una estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de la regla de gasto que ha obligado al ayuntamiento a amortizar la deuda contraída y de haber apartado la inversión en infraestructuras que nuestra ciudad necesita desde hace años. En breve y según las palabras de la propia alcaldesa se habrá amortizado la deuda de la ciudad en su totalidad por lo que es el momento de revertir la situación que llevamos viviendo durante tanto tiempo, es el momento de invertir en infraestructuras que hagan ganar en competitividad a nuestras empresas y mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es el momento de bajar la presión fiscal sobre todo fomentando, de esta manera, la circulación del dinero tan necesaria en cualquier crisis económica y activando por tanto el consumo, es el momento también de activar las ayudas para mantener la actividad empresarial y que de este modo vuelvan a los niveles de empleo previos a la crisis. También sería necesario que atiendan a las familias toledanas que peor lo están pasando, es el momento de atender también las grandes deficiencias estructurales que presentan nuestra ciudad. En definitiva, es ahora cuando hay que arrimar el hombro y ayudar a los toledanos y a Toledo. En un contexto económico a nivel nacional con una caída descomunal del PIB, un aumento en el gasto corriente del 54%, que no está destinado directamente a pymes o autónomos para la creación de empleo o porque la ineficiencia de su reparto, así han considerado, no logra aumentar la compe, la competitividad y el empleo, ello va a provocar una crisis de deuda difícilmente salvable sin la pérdida, sí la pérdida de soberanía avocando a los españoles a tiempo de hambre y de miseria. Es por lo que desde los ayuntamientos deberemos de ser especialmente cautelosos a la hora de invertir el dinero de los remanentes y del fondo europeo de reestructuración para la lucha contra el COVID, si es que éste en algún momento llega y debemos de buscar fórmulas de reactivación económica en un entorno de crisis sanitaria. Además, cabe destacar que la presión fiscal es directamente proporcional a la recaudación fiscal e inversamente proporcional al PIB por lo que para mantener esa presión fiscal en los límites en los que estaba antes de la crisis, habrá que disminuir sensiblemente la recaudación fiscal mediante una importante bajada de tasas e impuestos. Las ordenanzas fiscales y los precios públicos deben de ser una herramienta esencial a la hora de mejorar la actividad empresarial y asegurar el bienestar de los ciudadanos y bien utilizando, por parte de los ayuntamientos, reducirán la necesidad de recurrir a más deuda, aunque ésta sea a nivel nacional la que de postre significará una subida masiva de impuestos. Por otro lado desde este Grupo municipal no podemos estar satisfechos con el proyecto de modificación de ordenanzas fiscales que nos presenta el equipo de gobierno de este ayuntamiento pues no se ajusta a la nueva realidad de ausencia de deuda, no pretende hacer más atractiva nuestra ciudad de cara a atraer empresas pues no avanza con la suspensión de una ordenanza fiscal, la número 9, no busca disminuir esa presión fiscal de nuestros vecinos para activar el círculo virtuoso de la economía pues tan solo bajan el PIB en poco más de 2 euros, no atiende a las necesidades de los sectores empresariales fuertemente empobrecidos por la crisis y no busca fomentar tampoco la natalidad de una ciudad que cada vez está más envejecida, dejando todos estos aspectos al libre albedrío del gasto y de una posible inyección de dinero que aumentará la deuda del país y por tanto de



todos los toledanos incluidos también los toledanos. Creemos que es necesario, tal como hemos planteado en otras ocasiones, un plan de contingencia fiscal para reducir las cargas fiscales de las familias y compensar las pérdidas derivadas del incremento del paro o la paralización empresarial contemplando para ello una reducción del 50% de la totalidad de las tasas municipales cuyo hecho imponible esté vinculado al desarrollo de una actividad comercial y empresarial la tasa de la basura, la tasa de la ocupación del dominio público para las terrazas de los bares y restaurantes y el mercado, el mercadillo ambulante y la suspensión del devengo del canon o renta de concesión o alguileres municipales a los negocios que se vean afectados por las restricciones de la actividad y este plan de cont, de contingencia fiscal deberá venir acompañad de un plan de reducción de gasto innecesario.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, muchas gracias. Sr. Fernández. SE cede la palabra, por parte de la presidencia, al SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, el cual hace uso de la misma así: sí, buenas tardes. Antes de nada, dos consideraciones de este tema bueno dos... al punto. Uno, acabamos de conocer que Castilla la Mancha pedirá en la comisión interministerial de sanidad eh... la posibilidad de que en la región se establezca el estado de sitio, es decir, queremos hacer una llamada a la responsabilidad de los ciudada... el estado de... perdón eh... el toque de queda, disculpen, el toque de queda. Queremos hacer una llamada a la responsabilidad que han demostrado los toledanos y las toledanas en otros momentos de esta pandemia para que sigan eh... con ese, ese aumento de responsabilidad, para que sigan militando en ella, para que sigan militando en la responsabilidad y que bueno pasemos esto de la mejor manera posible y otra consideración hoy sabía que íbamos a hablar de los gobiernos social comunistas pero en este punto no, no me lo esperaba, la verdad. Dicho esto, empezamos a, a, a hablar, hablar de las ordenanzas fiscales. Lo primero del todo sí que quiero agradecer el trabajo que han hecho eh... la concejala en este caso, la concejal de hacienda para, para con las ordenanzas fiscales y el trabajo que han hecho, previo e incluso en el mismo día de la comisión, los técnicos y las técnicas municipales que nos han asesorado, nos indicaron eh... nos regañaron incluso, nos, nos asesoraron de la mejor manera posible eh... por donde tenían que ir o qué, o qué es lo que estábamos presentando por, como, como podíamos presentarlo y como podíamos mejorar esa presentación, así que mi agradecimiento, vaya por delante mi ignorancia, por lo tanto porque muchas de las cosas que presentamos pues las presentamos de aquella manera con la mejor intención política pero desde luego, no con la intención técnica y a mí, en este caso, dicho esto, me gusta hablar de esa intención, de la intención política que en este caso tienen las ordenanzas fiscales. Miren, no hay mejor patriota, no hay mejor patriota que el que paga impuestos incluso los social comunistas, que pagan impuestos incluso los social comunistas, luego viene lo que cada uno interpreta en todo esto y nosotros acu, y nosotros acudimos, ni más ni menos, que a un texto del que esta tarde vamos a hablar mucho que es la Constitución, es el artículo 31 de la Constitución donde dice que paques impuestos en función de tus posibilidades, la progresividad de los impuestos no es algo revolucionario, es algo constitucional y revolucionario también pero es algo fundamentalmente constitucional, paga impuestos en función de las posibilidades que tienes de pagar impuestos y el proyecto de ordenanzas fiscales y las ordenanzas fiscales que tenemos en el ayuntamiento de Toledo eh... creemos que no contienen de fon, no profundizan en conceptos de progresividad fiscal, que les hace falta profundizar en esos conceptos de, de progresividad fiscal. Nosotros antes de nada, en esta primera intervención queremos poner en valor de exposición de que las ordenanzas fiscales tienen que ser el instrumento más útil, más útil que tengamos en la ciudad para gestionar, para gestionar y para gobernar con igualdad social y justicia económica, si no sirven para eso las ordenanzas fiscales servirán para poco: y segundo, queremos poner en valor lo que nosotros hemos conseguido, eh... nosotros hemos conseguido, este Grupo municipal, hemos querido poner el foco donde queríamos



ponerlo, en función de ese artículo 31 que paque más quien más puede pagar y en este caso pueden pagar, con mucha tranquilidad, las entidades financieras que llegan sin apuros a final de mes, no como las familias que llegan bastante apuradas en muchos aspectos a final de mes con lo cual no nos duele poner el foco en una victoria, o lo que nosotros consideramos una pequeña victoria, en la ciudad de Toledo, para que empiece a pagar quien pude pagar impuestos y sin miedo, que probablemente si suben las tasas que los bancos, por ganar los ciudadanos, no lo van a hacer porque en la calle Comercio haya un cajero que da a fachada y que por lo tanto se le pueda pagar, se le pueda subir la, la, las comisiones a las personas que tienen el dinero en los bancos porque eso son cosas de ámbito nacional y que no creo que estén mirando lo que ocurre en la calle Comercio de Toledo por pagar algo más de 550 euros por tasa de cajero automático, con lo cual, sin miedo, vamos a contentar, vamos a alegrarnos, vamos a alegrarnos de lo que este Grupo ha conseguido además, conseguimos también, conseguimos eh... vamos a introducir algunas modificaciones de texto, de interpretación textual que tienen que ver con la discapacidad, que demuestran que son ordenanzas que necesitan algomás que una pequeña vuelta, año a año, sino que necesitan una vuelta profunda eh... a, a, acometer, en el menor tiempo posible, ahora entre otras cosas hablar de esta progresividad y seguir cobrando más a quien más tiene y a nosotros nos decepciona que no sigamos cobrando a una entidad que ya ha demostrado por ellos mismo dicho, por ellos mismos dicho que tiene hasta 38 millones de euros de superávit, que es la iglesia católica, que en Toledo ocupa mucho espacio. Presentamos una enmienda, presentamos una enmienda para que se cobrara el IBI y el ICIO a la iglesia católica en función de un informe de la propia conferencia episcopal que habla de 38 millones de euros en superávit que destinan al, a invertir en sociedades mercantiles propias, si eso no es una empresa con beneficios suficientes para poder ser solidarios en la ciudad de Toledo con quien peor lo está pasando, ¿qué es entonces? Dicho esto vamos a seguir profundizando durante esta, toda esta legislatura, vamos a seguir insistiendo, en esta legislatura, para que en aquellos sitios donde no hay culto, donde no hay culto, aquellos recintos religiosos donde no hay culto y sí hay negocio, y tampoco están catalogados con la categoría "P" del plan de ordenación municipal se les cobre de la forma más justa posible a quien más puede pagar insistiendo, insistimos, desde un concepto constitucional, el que marca el artículo 31 de la Constitución, y que por esto quería poner en valor, en primer lugar, lo que sí se ha conseguido que es que paguen las entidades financieras de forma un poquito más justa y un poquito más solidaria lo que les corresponde.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Continúa el debate con la intervención del SR. PAÑOS MARTÍNEZ, de la siguiente manera: muchísimas gracias, Sra. presidenta, muchísimas gracias. Eh... bueno pues yo también quiero empezar un poco agradeciendo el trabajo que ha hecho en primer lugar la concejal de hacienda, claro que sí, y en segundo lugar todos los técnicos que soportan el servicio y que incluso nos soportan a veces a nosotros porque eh... incluso a veces tratamos de inculcarlos con todo y meterlos en este debate político cuando ellos son eh... bueno técnicos puros y duros y se limitan y con buen y con buena fe a darnos sus números y sus criterios puramente técnicos y todo esto claro que si hoy no podríamos eh... mire me voy a alegrar también por su alegría, es decir, porque hemos cambiado alguna, o sea, modificado alguna pequeña ordenanza y sobre todo una que para mí es especial, ¿vale?, el tema de la discapacidad eh... a mí me parece que, bueno, que se nos ha pasado a los demás, a mí también. Cuando leemos los textos quizás lo lee uno y busca solamente la parte económica del texto y se nos había olvidado algo que además... Mire, eh... pone el foco en la parte adjetiva de la persona, no en la parte sustantiva, por eso me gusta mucho que se haya cambiado el término y a partir de ahí creo que también es un buen paso para que o un buen término para las personas con

discapacidad. No podemos evidentemente hablar de ordenanzas fiscales como lo hablé el año anterior porque estamos sufriendo eh... pues eso una pandemia mundial y estamos en la peor crisis sanitaria y económica de las últimas décadas y por eso eh... bueno quiero insistir en algo que llevamos mucho tiempo diciendo y es que Toledo necesita un modelo de ciudad claro, definido y común que nos ayude primero a afrontar esta pandemia, que la estamos sufriendo todos ahora mismo, y después a encarar el fututo y, y bueno necesitamos también urgentemente mucho más consenso del que existe hoy en esta corporación. Esto es fundamental porque si no lo hacemos estaremos lastrados y no seremos capaces de dar una respuesta efectiva a la demanda de la ciudadanía, a la demanda que nos están haciendo que son soluciones, unidad y soluciones y quizás por lo ocurrido en, en la comisión de hacienda, ¿verdad?, que, que, que solucionamos de una manera bien y con buen tono, pero, pero se aprobó, por la mínima un proyecto de ordenanzas sin ningún respaldo político y repi, y repito sin ningún respaldo político, que eso no es, no es un consenso, me gustaría que hubiera habido más consenso. Y hablando de ordenanzas bueno yo no pretendo que se aprueben todas las ordenanzas de mi Grupo, bueno nos gustaría, nos encantaría, para eso hacemos el trabajo, ya se lo digo, pero sí que se nos escuche entonces bueno pues al final lo hemos podido hacer y... no se ha aceptado ninguna, de verdad le felicito, sí que se ha aceptado, vale, las dos que ha dicho el Sr. Fernández de su Grupo, pero no son modificaciones sustanciales quiero decir es el proyecto de ordenanzas que ha presentado el Partido Socialista. Además, a mí se me escapa que esta bajada histórica de impuestos, que se anunció en principio, no es una bajada histórica, tiene apenas una repercusión de unos 300.000 euros eh... cuando pensamos nosotros que hay más margen eh... para bajar eh... la presión fiscal; y en esta vía, en esta integral insistimos nosotros en Ciudadanos y además insisto porque, por, ¿por qué queremos reducir la carga fiscal y, y la presión fiscal a las empresas? Bueno yo creo que es que el sistema tributario es eh... bueno el de nuestro ayuntamiento podría parecerse incluso o el del país, no tiene que tener la finalidad de recaudar sino tendría que tener la finalidad de recaudar lo suficiente para mantener unos servicios de calidad, unos servicios eficientes y, y en fin, hacer la vida más fácil y más amable a sus vecinos y eso es lo que tendríamos que hacer, no para obtener, año tras año, superávit como así nos está pasando y todo esto... sin nuestro modelo político, venimos aquí a hablar cada uno de nuestro modelo político, nuestro modelo político nos dice que en tiempos de crisis hay que bajar los impuestos, hay que bajarlos, claro que sí, porque cuando los individuos se ven agredidos o amenazados por una situación de excepción, como es la que estamos viviendo, como es la situación de pandemia que estamos viviendo, pues con una crisis económica derivada de la situación de pandemia que estamos viviendo por, por, por lo que nos queda por llegar y lo, y lo ideal no es que el vecino se sienta sobrecargado a impuestos sino precisamente lo contrario que eh... el, bueno que los vecinos cuenten con los mayores recursos para hacer frente a la crisis a la cual se están enfrentando, este es nuestro modelo político, pero no es nuestro solo, nosotros no lo, no lo, no lo vendemos nosotros solos, lo venden pues la mayoría de los países eh... más avanzados del mundo y así lo hacen incluso a, a, a riesgo de perder recaudación y aumentar los déficits fiscales, justo lo contrario de lo que vamos a hacer aquí en Toledo, mantener la presión fiscal y además destiner, destinar el dinero del superávit a amortizar deuda en lugar de ayudar a los vecinos en estos momentos, como decía el Sr. Fernández, usted y otros compañeros en la comisión como decían ustedes eh, en este, en este momento. Y, por concluir y no extenderme más, sí que necesitamos ser una ciudad fiscalmente atractiva para, para los vecinos con dos objetivos claros: a nadie se le escapa la complejidad que tiene esta ciudad y lo cara que es de mantener, esta ciudad es carísima de mantener, pero podemos quedarnos con una ciudad mucho más cara de mantener si seguimos perdiendo población. Tenemos que tener un horizonte claro, tenem...

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido

que lo llevaríamos bien plasmarlo en el plan de ordenación municipal, pero tenemos que tener un horizonte muy claro y es que necesitamos crecer en población. Hay muchísima gente que gasta y consume los impuestos, gasta y consume los servicios de nuestra ciudad, pero se fue a vivir fuera, vive en los pueblos de fuera, ¿cuántas personas conocen ustedes que pagan los impuestos del coche en su pueblo? Porque aguí es, eh... es o tiene el importe más caro cuando en realidad no es uno de los impuestos más caros que tengamos. Tenemos que tener ese objetivo. Bueno como tenemos otro turno, muchísimas gracias, no me quiero extender.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. El turno de intervenciones corresponde en este caso a la SRA. ALONSO ROJAS, la cual se expresa como sigue: muchas gracias y buenas tardes. Les he escuchado en todas las intervenciones que han hecho ustedes con mucha... permítanme, perdón, perdón que haber si me pongo en orden, a ver. Perdón, eh... como decía les he estado escuchando en sus intervenciones, que me han precedido, y he de decir que me sorprende, en algunas de ellas, que todavía vo creo que no tienen en la cabeza asumido el momento político y social que estamos viviendo. Yo solamente voy a relatar una serie de datos que creo que son conocidos por todos. el 23% del producto interior bruto de la ciudad de Toledo se sustenta sobre el turismo y la hostelería, según datos de este año en el mes de agosto ha habido 29.189 visitantes menos que en agosto de 2019. Ha habido, cerrados, 31 establecimientos hoteleros menos, hay 236 personas menos trabajando, es decir, precisamente en el sector de la hostelería. La recuperación del empleo, en la ciudad de Toledo, está siendo de las menores de todas las capitales de provincia de Castilla la Mancha, además, y efectivamente, a partir de hoy se han puestos en las, están vigentes la fase 2, las medidas de la fase 2 y encima se va a ver, como suponemos que en unas semanas, unos días, se pondrá un toque de queda en la ciudad de Toledo, elementos que no son menores a la hora de hablar de la hostelería y por supuesto ya no digamos del turismo en la ciudad de Toledo, es decir, que van a incidir muy directamente en lo que es la economía directa de la ciudad. Una economía que a nivel nacional ha entrado oficialmente en recesión, el 18% del PIB ha caído, las previsiones de paro para principios del 21 son que pueden llegar, en las previsiones mejores, a un 20% de paro y a todo esto no solamente se suman estos datos sino la ya anunciadísima subida de impuestos que va a haber por parte del gobierno nacional o la subida del IVA, en algunos productos, ya se habla hasta del 23% y por ejemplo a nivel autonómico hoy, yo no sé si se habrá votado ya, pero hoy se votaba el techo de gasto de... para la comunidad autónoma, para los presupuestos generales de Castilla la Mancha en el que se prevé también una subida de impuestos. Bueno, y ¿Cuáles son los datos en materia de presión fiscal en la ciudad de Toledo? Que somos la tercera ciudad de toda España en la que más impuestos se paga al ayuntamiento, por parte de los ciudadanos al ayuntamiento, que somos entre otras la sexta ciudad de España que más IBI paga al ayuntamiento, que somos, por ejemplo, la primera en IAE, en pago del IAE en toda Castilla la Mancha algo que afecta muchísimo a la competitividad, que hablaba el Sr. Esteban, y otro dato fundamental y es que desde el año 2007 el IBI, en Toledo, ha subido más de un 200% y con todos estos datos, nosotros hace semanas escuchamos a la Sra. Tolón, en una intervención suya y la concejal de hacienda. decir que eh... y se iba a producir una bajada histórica de los impuestos, ihistórica! A mí la alegría evidentemente y a mi Grupo nos duró 24 horas, que la bajada histórica se va a traducir en una mera bajada entre 2 y 3 euros, en un recibo de IBI medio de unos 500 euros, por cierto por decirle y contestarle al Sr. Núñez y entiendo que usted lleva poco tiempo en Toledo pero eh... hay que decirle que en el casco histórico de Toledo, por ejemplo, no es extraño que la gran mayoría de los inmuebles tienen un gran valor catastral altísimo encontrarse a cientos de viudas, con pensiones no contributivas, y co y que están pagando IBIs, con inmuebles con un valor catastral precisamente de esos términos, le doy el caso porque hace usted ese comentario



pero bueno entiendo que lleva poco todavía como para saber cierto tipo de cosas. Pero en Toledo lo único que se ha hecho sobre la pandemia, el ayuntamiento de Toledo en cuanto a ayudas para tratar de reactivar y para tratar de ayudar a las empresas, a los comercios, a los autónomos, a quienes se están dejando la piel en esta crisis ha sido una, dar una ayuda de menos de 1.000 euros a los 500 suertudos que pudieron acceder a, a la subvención que planteó por parte del ayuntamiento y el único esfuerzo que se plantea hacer ahora el ayuntamiento supone a las arcas municipales 150.000 euros, o sea, es casi la mitad de lo que se va a gastar este ayuntamiento, por ejemplo, en las luces de navidad, eso es nuestra mejor gestión también y esa no es la solución. En un momento en la que tenemos una crisis económica inmensa, que va a ser de las mayores que hemos tenido en toda nuestra democracia, el esfuerzo que hace el ayuntamiento es de 150.000 euros, la mitad, como digo, de lo que se han podido gastar, en lo que nos vamos a gastar en luces de navidad, sin embargo efectivamente ustedes sí que prefieren hacer otra cosa, en lugar de hacer un esfuerzo económico, en lugar de ayudar a las familias, a los comercios, en lugar de ayudar a las empresas, ustedes, por ejemplo el lunes, deciden amortizar anticipada deuda, anticipadamente deuda, coger y darles 2.000.000 de euros a los bancos y algo que nosotros no vamos a mantener las posiciones que mantenían otros de no pagar la deuda con los bancos, no, no tiene nada que ver. Nosotros decimos que ustedes han preferido coger 2.000.000 de euros que podían haber movilizado para ayudar a las familias y se los devuelven a los bancos porque, como dijo el Sr. Sabrido, SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra Alonso, no la quiero interrumpir que en este turno es que ya se ha pasado del tiempo. SRA. ALONSO ROJAS: termino en un momento. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: por favor que tiene otro turno, se lo digo para que haga... **SRA. ALONSO ROJAS**: sí, si, termino en un momento. Como digo tenían ustedes la posibilidad y esas y muchas otras cuestiones para poder haber bajado la presión fiscal, la presión fiscal que por cierto para el ejercicio que viene va a subir, porque si los impuestos se mantienen y el IPC baja en un 0,5, van a subir para el año que viene y han dicho que no a todas las enmiendas del Partido Popular, a todas, porque ustedes quisieron hacer otro tipo de titulares. Sí personalmente y esperando al segundo turno solamente les hago una, una mera advertencia, si ustedes votan o quienes voten afirmativamente a estas ordenanzas que sepan que serán responsables directos de cada comercio que cierre, de cada empresa que no abra y de cada empleo que se pierda en la ciudad de Toledo porque en lugar de favorecer y ayudar a las familias, a las empresas y a la actividad ustedes han preferido hacer otro tipo de cosas que no es precisamente lo que se necesitaba en esta época.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Álvarez, concejala de hacienda. En turno la SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ se expresa de la siguiente forma: gracias por lo del turno de palabra. Por ir un poco con orden y espero ser rápida en la respuesta gracias eh... concejal independiente, eh... le felicito eh... por trabajar tan bien con este, con esta concejala y con los técnicos para mejorar las propuestas, las propuestas suyas, las propuestas nuestras y lo mismo le digo al, al concejal de, de Izquierda Unida, José María y a los demás que también mantuvimos una reunión previa antes de, del, de la redacción del texto. Eh... por cierto el Grupo de Ciudadanos pues simplemente aunque usted siga diciendo que habría más margen para, para bajar más la fiscalidad eh... ya le he comentado un poco el esquema general y nosotros prudentemente no queremos so, eh... sobre pasarnos ni siguiera acercarnos a una bajada neta del millón de euros porque nos produce eh... cierta vértigo saber que podemos estar un año más en una situación eh... de pandemia como la actual y eh... bajar pues acercarnos más a esa cantidad supondría empezar a recortar servicios, empezar a recortar ayudas a los ciudadanos que más lo están necesitando. Por hacer un breve resumen de lo que usted propone algunas de las propuestas sí que las, se evalúan y otras se las



estima, simplemente la propuesta número 1 que es eh..., es la relativa al, al, al bajar más el IPC, en una cuantía mayor, supondría 60.000 euros, eh... la propuesta número 3 eh... 370.000 euros, la cuantía que propone bajar, las propuestas 4 y 5 no es estimarí, no, no presentan estimación, lo propone en una bajada, de media mayor del 20% la bonificación del IBI, con lo cual supondría dejar de ingresar cerca de 1.000.000 de euros, la número 6, 175.000 euros, las núme, las números, la número 9 rebajar la estimación, la bonificación en el ICIO y en el IAE, que podrían suponer ambas una, una merma en la recaudación cercanas también al 1.000.000 de euros, la número 5 eh... es curiosa porque la, la presentan también desde el Grupo de, de Izquierda Unida, y ya se les dijo y bueno el razonamiento por el que no las hemos admitido, es que si se supone eh... actualmente si es una bonificación del 50% para aquellos particulares que instalan una determinada aplicación para eh... para eh... volcado en la red de energía solar, si esa la extendemos a todas las empresas y a cualquiera que pueda hacer una edificación y la aumentamos en un 50% es muy difícil de, de contener ese gasto, pero si todas las empresas ponen esa condi, esa eh... instalación sabiendo que existe la bonificación nos podría llevar al año que viene a recaudar 7.000.000 de euros menos en el ICIO, con lo cual es complicao tirarse a la piscina con la que está cayendo en este momento con esas cantidades de dinero. En la número 10 supone un incremento en la bonificación del IAE del 50 al 80 por ciento, si se aumenta la bonificación en un 30% se baja la misma cuantía la recaudación, que podríamos estar hablando de 1.200.000. Simplemente las que están estimadas pues estaríamos hablando con, de, unos 2.000.000 de euros más 3, 4, 5 o 6 las que tiene usted sin estimar, dependiendo de como se estimen en concreto, ahora mismo desde el ayuntamiento, más quisiéramos nosotros, es inasumible una bajada de impuestos de entorno a 8.000.000 de euros porque eso aparte de colapsar la propia actividad del ayuntamiento nos impediría proponer cualquier tipo de ayuda en el futuro. Y en cuanto, si me permiten, con brevedad, por presentar prácticamente las mismas propuestas, a Grupo Vox y a Grupo PP le voy a contestar de forma conjunta eh... no lo han dicho ustedes pero bueno lo dicen, siguen proponiendo las mismas eh... políticas eh... desde hace 8 años, realmente hace que con ustedes de lo que no se están enterando es que estamos en una pandemia, llevan 7 años pidiendo una bajada de impuestos y este año, que estamos en una situación de pandemia, piden una bajada de impuestos mayor todavía. En el casco histórico que se congele una tasa, ustedes me dirán, cualquier otro momento el ayuntamiento en que se ha congelado completamente una tasa. Eh... en cuanto al hecho de que en tiempos de crisis lo que hay que hacer es bajar impuestos, yo me voy a permitir para asociar, como saben que hay I + D, un compañero que a la hora de abrir una empresa de I + D preguntó que qué beneficios le iba a dar el estado, no digo quien gobernaba en aquel momento, y le dijo no se preocupe que si usted pone en marcha la empresa le bajaremos los impuestos, dijo es que primero deberé tener beneficios para pagar impuestos, entonces eso es lo que nos está pasando muchas veces que si bajamos los impuestos del IBI, la gente que no tiene vivienda en propiedad pues lo que vamos a tener es que no le podremos ayudar para alquilar una vivienda o si bajamos el IAE de estas empresas grandes o si bajamos los impuestos relacionados con la actividad empresarial a empresas que están cerrando y no tienen beneficios pues mal favor, no le estamos haciendo absolutamente nada con lo cual pensamos que es mejor mantener la recaudación a las empresas que no están siendo afectadas por la crisis, por ejemplo empresas de logística o empresas farmacéuticas que no están siendo afectadas para así poder ayudar mediante ayudas y no bajadas de impuestos a las que sí están sufriendo. Como les digo les voy a contestar simplemente con una cuantía, aparte que se han puesto de acuerdo en otras cosas como bajar la tasa de la basura, residuos sólidos urbanos, simplemente como bajada, que proponen, del IBI. Los dos proponen la misma cuantía en el IBI, bajar el, dejar el coeficiente en 0,4; de cuatro cifras decimales se han puesto de acuerdo



en la primera... bueno pues... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. López Gamarra... **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: el año pasado con Vox, no sé si se acuerdan, bueno pero este año, aparte de esa, se han puesto de acuerdo de cuatro cifras decimales en la primera, vamos que si son familiares, en primer grado de consanguinidad, no se hubieran puesto más de acuerdo. Pues simplemente por hacer una cuantía porque ninguno de los dos la propone, pero hacen gala de ninguna cuantía. Un cambio en el IBI del 0, en el coeficiente de 0,446 a 0,444, que proponen una bajada de 0,002, está cuantificada aproximadamente por la tesorera municipal en 382.000 euros, vamos a poner 400.000 pa que las cifras sean más redondas. Si bajamos de 0,446 a 0,4, que proponen ustedes, sería una bajada 22 veces mayor, si hacemos el cálculo muy sen, sencillo ustedes proponen dejar de recaudar en IBI 12.000.000 en el ayuntamiento, de verdad piénsenselo, piénsenselo si se han dado cuenta de que estamos en una situación de pandemia y piénsense si en este momento tenemos que seguir pidiendo exactamente lo mismo que hace, y ya se lo estoy diciendo, los ocho últimos años.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: cuando terminen digan algo porque eh... yo no sé si están respirando o están bebiendo o qué. Estamos aquí el secretario y yo... Gracias Sra. Álvarez. Pasamos al segundo turno. Eh... Sr. Núñez. El segundo turno de intervenciones lo comienza el **SR. NÚÑEZ GIL**, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Sintetizando para no demorar todas las intervenciones me gustaría dejar un par de cuestiones en, en el aire, no van dirigidas a nadie, en particular, pero sí que me gustaría que alquien recogiera el quante y fuera capaz de, de explicármelo porque yo, de verdad, que no lo entiendo. Yo lo que no entiendo como hacemos si subimos el gasto y reducimos los ingresos como presta este ayuntamiento los servicios, ¿qué hacemos?, ¿volvemos a pedir dinero a los bancos? Lo que aquí lo que parece es que siempre se prefiere un ayuntamiento endeudado, de verdad yo tengo la sensación de que gente que prefiere el dinero en el banco en lugar de que ese dinero esté en manos de la administración para prestar los servicios que Toledo necesita... En fin, lo que está claro eh... y es que no deja de ser fundamental y seguro que alguno muy amablemente me, me va a responder y Sra. Alonso me va a permitir que le dé la razón, es cierto llevo poco tiempo en Toledo pero permítame que le diga una cosa más, si su mejor argumento para debatir con este concejal es que llevo poco tiempo en Toledo pero lo exige usted como mantra va usted justita de argumentos porque lo que no le voy a permitir a nadie es que por el hecho de llevar más tiempo en Toledo sea una ciudadana vip ponga en cuestión las capacidades de trabajo de este concejal, como se intuye en sus palabras. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, si, así nos enteramos. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones corresponde, en este caso a la SRA. RAMOS FERNÁNDEZ, la cual manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. La verdad es que el equipo de gobierno cada vez nos, nos sorprende más, ahora es la época de la Sra. Álvarez, no sé lo que acaba de decir, pero ahora se lo, se lo rebatiré sino con unas manifestaciones de ayer en las que decía que, a petición de los Grupos de la oposición, quería convocar una nueva comisión para el miércoles para poder preparar mejor las alegaciones al proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales. Eso no es cierto, lo sabe usted perfectamente, fueron ustedes los que después de no haber cumplido con los plazos de entrega de la documentación y tras, bueno, pues intentar que, por parte de la oposición, no se presentaran o no se debatieran y no se votaran las modificaciones a las ordenanzas fiscales, quienes solicitaron, este mismo lunes, una nueva reunión para, para el miércoles. Así mismo, en esas mismas declaraciones, eh... hace también el mismo binomio que ha hecho ahora del PP y de Vox. Le aclaro el PP y Vox no tienen nada que ver, pero para lo que a este Grupo municipal se refiere, que es el de Vox, eh... sí somos coherentes con lo que solicitamos... ¿el qué?, ¿eh? SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos siga por favor. Respeten, respeten el turno de palabra



de los compa, de las compañeras y los compañeros, por favor. Siga Sra. Ramos. SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: continúo. Eh... Desde este Grupo municipal nos acusa a... de no ser coherentes, con lo que solicitamos en Toledo y lo que se solicita en Madrid. Pues eh... somos totalmente coherentes, solicitamos, no sé si solicitamos lo mismo pero pensamos, pensamos lo mismo, eh... porque en Madrid, efectivamente, han votado en contra del techo de gasto y a, y va a ver usted porque hay coherencia; porque lo que no se quiere es que aumente en, se aumente ese techo de gasto para que el gobierno, socialista ¿eh?, abra el grifo, empiece a regar las piedras y las plantas se queden sin agua, sin agua, que es lo que ustedes normalmente suelen hacer. Por supuesto que queremos bajar los impuestos, para reducir la presión fiscal de los ciudadanos, que es la única manera de hacerlo, a pesar de que nos van a dejar un país tiritando que en este récord mundial de caída del PIB. Nosotros, ya ve, que proponemos bajar los impuestos, pero impuestos de verdad, no con esos dos euritos que, bueno, pues a ustedes les debe parecer una enorme bajada, bajada fiscal de los impuestos en, en Toledo, a nosotros no. Claro que Vox está por la labor de ayudar a los negocios, que están al borde de, de la ruina y claro que Vox no se olvida de las familias toledanas que peor lo están pasando y todo esto pedimos que sea acompañado, como no puede ser de otra manera, de un plan de reducción de gasto innecesario porque reduciendo este gasto podemos no necesitar eliminar este mismo techo de gasto del que usted hablaba. Existen, como ven, más opciones viables a la de endeudarse para quitar la deuda de la ciudad, vamos lo de regar las piedras, para que eh... seguir con el ejemplo que le he puesto antes. En cuanto a las alegaciones que hemos presentado están basadas en cuatro pilares fundamentales para el engranaje económico más adecuado para los toledanos, rebajar la presión fiscal de los ciudadanos, fomentar el empleo, incentivar la natalidad y atraer empresas de alto valor añadido. Pero queda constatado, como ya se ha visto en numerosas ocasiones, que su modelo de ciudad, evidentemente, no es el mismo que el nuestro, pero tampoco lo son su modelo económico ni su modelo social. Y Para esto, para conseguir estos cuatro pilares, ¿qué solicitábamos? Pues fundamentalmente hemos pedido, como usted bien ha dicho, reducir el IBI del 0,46 al 0,4, siendo el IBI uno de los más altos de España. Queremos incrementar las bonificaciones a las familias numerosas como por ejemplo era la eh... bonificar el trastero y el vehículo eh... que generalmente o... pueden tener éstas, estas familias numerosas. Queremos incentivar el empleo y la actividad empresarial y para ello, entre otras medidas, proponíamos en nuestras alegaciones la bonificación entre el 35 y el 50 por ciento del, del, del IBI de los inmuebles, de uso comercial y de oficinas en que se instalen empresas o autónomos de nueva creación. Queremos mirar hacia el futuro, no quedándonos estancados. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: iSra. Ramos! Ya han pasado 5 minutos. Según su palabra se tendría que ir del pleno, con lo cual vaya terminando. SRA. RAMOS FERNÁNDEZ. voy terminado, ahora mismo, je, je, je. Por eso desde Vox creemos que es más necesario incentivar el uso de las energías alternativas, disminuyendo el período de amortización de las instalaciones necesarias con un porcentaje propuesto que era del 95%. Queremos aliviar la situación del sector de la hostelería y del turismo para lo que proponíamos la rebaja de las tasas de ocupación por terrazas y que no sea necesario adelantar el pago de las mismas, que se pague cuando se solicite su renovación y que ésta se solicite cuando realmente vayan a ser utilizadas. Gracias.

SRA. ALCADESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Siguiendo con el turno de intervenciones éste corre a cargo del SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, el cual se expresa de la siguiente forma: he escuchado, con atención, pero lo del griego no lo he entendido muy bien, lo del griego no lo he terminado de entender. Efectivamente yo creo que lo que tenemos que debatir es sobre modelos. La pandemia no se va a acabar, esta situación sanitaria, sanitaria, y lo recalco, sanitaria, no se va a acabar el 31 de diciembre. El año, en el 1 de enero del año



2021 vamos a tener que seguir estableciendo el mismo escudo social que se ha establecido en el estado y que hemos intentado establecer y del que en algunos casos me siento partícipe, o nos sentimos partícipes este Grupo municipal en el ayuntamiento de Toledo y esto, por más que gueramos, se paga con dinero que se recauda y los que tenemos que diferenciarnos es a quien queremos recaudar el dinero, luego el para qué, pero bueno eh... ustedes insisten en, en, en bajar los impuestos para cobrar no sabemos muy bien qué, pero luego odian a los sindicalistas, odian a la... o, o,... la, la compañera de Vox odian a los feministas, odian a, a, a los sindicalistas, a colectivos LGTBI, odian a las asociaciones de empresarios, odian a los políticos, ¿para qué queremos los impuestos?, ¿para qué quieren ustedes cobrar los impuestos? ¿Para terminar cerrando el centro de la mujer, que era lo que proponían el año pasado? ¿Para eso quieren los impuestos? Pues mire, efectivamente tenemos que empezar a hablar de modelos, tenemos que empezar a hablar de modelos económicos y el nuestro pasa, efectivamente, por cobrar impuestos, a quien más puede, a quien más puede pagar los impuestos porque eh... esto, esto hay que, esto hay que dejarlo meridianamente claro, o ingresa el ayuntamiento de Toledo o el ayuntamiento de Toledo va a acabar como lo, como lo han, como han acabado muchas de las administraciones en las que ha gobernao el Partido Popular, vendido a las empresas, vendido a las empresas. No tenemos sanidad porque se la damos al que fue consejero de sanidad, en la comunidad de Madrid, y le damos las empresas de, le damos la, la gestión sanitaria a esas empresas y vaciamos las administraciones de contenido económico, vaciamos las administraciones de contenido social y nosotros ese no es nuestro modelo y efectivamente si tienen que pagar impuestos que se paquen. No nos vale, impuestos que tenemos hoy en la ciudad de Toledo, que se visten de verde, de sostenibles, para pagar eh... para bonificar un IBI, una vivienda, que puede ser gigantesca, y que termina por bonificar un juquete de Quimicefa para contratar 2.500 kilovatios con el que podemos a lo mejor encender el timbre en un chalet de Montesión, por ejemplo, eso no nos vale, este no es nuestro modelo, este no es nuestro modelo, sí es nuestro modelo el que proponíamos y en el que vamos a insistir aunque nos regañen desde el, desde el equipo técnico del ayuntamiento y seguiremos discutiendo con el equipo técnico del ayuntamiento, de intervención, para intentar convencerles que por qué no buscar la mejor fórmula para hacer atractiva la ciudad de Toledo a las inversiones sostenibles, no solo financieramente sostenibles sino sostenibles en realidad, de atraer empresas que sean verdes, que no dejen residuo o que dejen el menor residuo posible y para eso es bueno incentivar el IBI, incentivar con la bonificación del IBI para que las empresas puedan poner aprovechamiento técnico y eléctrico, con energías alternativas, y que encontremos en el polígono, por ejemplo, en el polígono de 200.000 metros cuadrados, que hemos aprobado hace no mucho en este ayuntamiento, empresas que no generen residuos ni sólidos ni aéreos y que por fin generen un polígono industrial sostenible o que empiecen a asentar un polígono industrial sostenible y cuando decía que el 31 de diciembre no ha terminado la pandemia es porque yo creo que ya está bien de lanzar mensajes contradictorios. Oiga, si vamos a, vamos a ir a un toque de queda que es un recorte serio, muy serio de libertad, ese toque... la gente muere, ¿eh? y muere de la enfermedad, pero sin embargo insistimos en mantener y arreglarnos, en mantener el 75% que es la tasa de actividad más alta, en las terrazas, la tasa de actividad más alta en las terrazas, ¿qué mensaje estamos lanzando? El de que queremos salvarnos la vida o el que queremos salvar la economía exclusivamente. Nosotros vamos a poner siempre en el centro salvar la vida y tomar la medida sanitaria adecuada, sin ninguna ayuda, sin cinismos, no como el del Partido Popular, que se apunte ahora al pago de deuda, itiene narices! que el Partido Popular ahora se apunte al pago de deuda, si se lo inventaron ustedes, si fueron ustedes, es verdad que con el Partido Socialista el verano del 2011 en el que se encerraron en una sala y decidieron cambiar la Constitución, a lo



bruto, y sin consulta para pagar a los bancos antes que a las necesidades ciudadanas o es que ¿no es verdad eso? Esto se produjo en dos leyes la 27/2013 y la dos, dos mil..., la ley orgánica 2/2012, que obliga a pagar deuda antes que las necesidades de los ciudadanos, sin más que obliga a pagar deuda antes que necesidades ciudadanas y ahora ustedes, se llevan las manos a la cabeza, porque el ayuntamiento de Toledo, que por cierto infórmese porque a esta hora... infórmese bien porque, no es que no quisiera pagar deuda y me declaré insumiso a esta ley en el año 2012, me declaré insumiso a esta ley en el año 2012 y lo que queremos es pagar deuda auditada, es un, es un pequeño detalle, un pequeño adjetivo que incluimos en este discurso también que yo espero que se lo cuenten todo, le cuenten todo lo que se dice en la comisión pero que ¿ustedes apunten ahora al no pago de deuda? ¡Es que tiene narices, es que tiene narices!, ¿eh? El cinismo, hasta donde llega el cinismo del Partido Popular, la norma que ustedes inventaron para asfixiar la autonomía municipal ahora ustedes la critican, es una auténtica vergüenza y efectivamente compañero, compañero Esteban vamos a discutir de modelos que es de lo que venimos a discutir y con las ordenanzas yo creo, o desde nuestro punto de vista que apuntalan, eh... se apuntala el aspecto económico del modelo hacia donde tiene que tender la ciudad de Toledo y el nuestro pasa para que sea más justa, para que pague más quien más tiene, incluida la iglesia católica, para que sea más solidaria y para que sea más sostenible y por eso no vamos a cejar en el intento de que las empresas que vengan a Toledo se instalen con criterios medioambientales por encima de otros criterios que no sean esos y ya he terminado. Fin de la cita o como gueráis decir.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Paños. El turno corresponde, llegado este momento, al SR. PAÑOS MARTÍNEZ el cual desarrolla su intervención como sigue: muchísimas gracias. Se produce un inciso de la SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: perdóname Esteban, perdón, un segundito. Quisiera contestarle al, al señor, Sr. Fernández por las alusiones que ha hecho ofensivas contra mi persona porque me acusó, en toda regla de un delito de odio y no se lo voy a consentir, porque yo ni tan siguiera odio a los mentirosos que ponen en mi boca cosas que yo no he dicho, o sea, que espero que rectifique usted. Gracias. SR. VICEALCALDE: muchas gracias, ya ha dicho lo que quería. SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: porque yo no he dicho lo que... iYo a usted no le he acusado de ningún delito, de ningún delito! SR. VICEALCALDE: perdón, perdón, perdón... SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: ide ningún delito!, el odio hacia determinados sectores constituye un delito y yo ni lo he dicho ni lo diré jamás, así que espero que rectifique. SR. VICEALCALDE: Eh... ya se lo ha dicho. Muchas gracias. Sr. Paños tiene la palabra. Retoma la palabra, en turno, el SR. PAÑOS MARTÍNEZ, de la siguiente forma: muchísimas gracias, Sr. presidente en este caso, ahora sí. Claro, me encanta hablar de modelo político y es verdad, mire, he de confesarle que cuando vine a la política era de los debates que menos me gustaba porque, porque me parecía muy farragoso y ahora me encanta, esto, el debate de las ordenanzas fiscales, es un tema en el que ahora me encuentro mucho más cómodo. Nosotros pensamos que no son los ayuntamientos los que están en crisis sino las personas y sus respectivos negocios y por eso pensamos que es a los que hay que ayudar. Por eso nosotros pensamos que nuestro modelo económico, nuestro modelo al que pertenecemos en Ciudadanos, pensamos que si los impuestos bajaran desde los niveles que están, muy elevaos, con una presión fiscal que tenemos en, en Toledo que además ahora le podemos ver incluso que, aún teniendo un tipo relativamente bajo o de los más bajos de España, un tipo impositivo en el IBI de los más bajos de España, tenemos una recauda... sí, si de los más bajos, de los más bajos, el tipo, el tipo de gravamen, de los más bajos, de los más bajos, tenemos una presión fiscal altísima, es decir, en, en 842 euros, el último dato que he encontrado entre 2018 y 2019 de, de impuestos por cada, por cada vecino. Y es verdad si los impuestos bajaran desde niveles muy elevados, como aquí tenemos con esta presión fiscal tan



elevada, el empleo y el consumo aumentarían, este es nuestro modelo, el ayuntamiento recaudaría más incluso porque también aumentaría el dinero, el cash que tienen los vecinos en su bolsillo, seguramente estaríamos incentivando los negocios, seguramente estaríamos atrayendo a más personas a que vinieran a vivir a nuestra ciudad, seguramente estaríamos eh... dibujando un modelo que es distinto, evidentemente, al que usted propone. Con respecto a lo que me decía la titular de, la concejal de hacienda, la compañera, además establece que yo tengo primero mucho aprecio personal y segundo que le valoro porque es usted muy hormiquilla y trabaja usted eh... muchísimo incluso sábados y domingos como he podido comprobar haciendo cuentas, pero no voy a montar una empresa con usted, por lo menos si usted lleva las cuentas porque sus cuentas y las mías no se parecen absolutamente en nada. Entonces, en lo demás después a la hora de cerrar, si quiere, usted y yo nos vamos a tomarnos el café o la caña pero para que me lleve las cuentas no se parecen en nada. Nosotros hemos hecho unas bonificaciones que supondrían unos 700, como mucho 800.000 euros de minoración, no 7 u 8 millones de euros, como usted me dice, ¿vale?, pero si quiere luego con los técnicos lo valoramos o incluso nos comprometemos y paga el café el que pierda, ¿vale?, lo ponemos en el punto medio y el que más se aproxime paga el café. Porque además usted sabe que a mí también me gusta hacer muy bien las cuentas, si me equivoco también sé pedir disculpas. Hablábamos de modelo, claro nosotros queremos un modelo y hablaba antes, y me he quedado a medio decirlo, que es una ciudad muy compleja de mantener y es muy cara de mantener pero es que llevamos desde 2015, que creo que cuando eh... desde mucho de, desde cuando nos conocemos diciendo que necesitamos un plan de ordenación municipal y algo que nos diga a, a futuro, eh... hacia donde vamos encaminados, pero de una manera realista, no quiero un POM como el que teníamos anteriormente, que decía que, por estas fechas, en Toledo iban a vivir 250.000 personas incluso que se negaron infraestructuras para vivir 250.000 personas, como por ejemplo la depuradora que para, para soportar una cantidad de personas o una ciudad mucho más amplia, pero eso sí la tenemos que pagar entre los 85.000 habitantes que vivimos en la ciudad. Por tanto, en nuestro modelo, me parece importantísimo que seamos muy atractivos para la gen, las personas no se vayan a vivir a Cobisa, no se vayan a vivir a Olías, no se marchen a vivir a, a, a los pueblos cercanos o no y para que las empresas no se vayan a, a, a los pueblos más cercanos también, no se vayan a Illescas o no se vayan a otro sitio, yo quiero que las empresas vengan a Toledo y no hay otra manera de hacerlo que decirles que somos atractivos fiscalmente y para eso tenemos que bajar la presión fiscal, iojo!, y he empezado a decirlo, sin perder músculo y he empezado mi intervención, la primera intervención, diciendo sé perfectamente en qué año estamos, sé perfectamente cómo estamos y cuanto más eso pensando en que podemos tener una recaudación extraordinaria y no perderíamos músculo, ¿por qué?, porque no quiero dejar a ninguna persona atrás en nuestro ayuntamiento, no quiero que de aquí salgan unos más beneficiaos que otros, así no puede haber una persona en nuestra ciudad que no tenga donde dormir o que no tenga adonde comer, aprovecho para felicitar también a la concejal que se hizo muy bien en la primera fase de la pandemia, muy bien, se hizo mucho esfuerzo y mucho trabajo por parte del ayuntamiento y lo que no quiero es que dejemos de tener ese músculo por eso hicimos una previsión más o meno realista, más o menos realista y así lo hicimos. Como me queda solamente muy poquito tiempo, nosotros eh... pedíamos eh... una cier, una cierta bonificaciones y si le puedo lanzar una pregunta, no sé si tendrá el dato si no luego me lo puede dar, querría saber ¿cuántas bonificaciones se han hecho en esta legislatura?, ¿cuántas bonificaciones, a cuántas empresas se han bonificado en esta legislatura? Si lo sabe usted me puede dar el dato... bonificaciones. SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ: ¿en general? **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: en general. No, no, si no, no, no es... Seguramente hoy no me lo podrá dar pero mañana se sorprenderá las



bonificaciones que se han hecho en esta legislatura, muy pocas, algunas de ellas de las más caras a reseñar, que tienen los de arriba al compañero Fernández no le van a gustar, pero es de las pocas bonificaciones que se han hecho, entre otras cosas porque tenemos una legislación que es o una burocracia que es tan compleja, que hay algunas cuestiones como por ejemplo en nuestro modelo de ciudad que planteamos bonificar la sostenibilidad, bonificar el transporte público, eh... no se pueden hacer o son incluso contradictorias, ¿cuántos expedientes tenemos paraos para bonificar eh... las placas eléctricas de las empresas?, por ejemplo. Porque además estamos haciendo una cosa contraria y es que a lo mejor Iberdrola llega y dice para que estos edificios o estas, o esta empresa funcione, para que sea sostenible, gracias a dios se eliminó el impuesto al sol, para que esto funcione eh... sí, el que, el que hizo el Partido Popular, el Sr. Rajoy, para que esto, para que esto funcione eh... hace falta X kilovatios, que se generan con tantas placas, y luego sin embargo venimos aquí, a ingeniería y a, y los estudio son totalmente distintos con lo cual se paralizan los estudios, se paralizan los estudios de ingeniería y es más, prácticamente imposible añadirle esa bonificación. Por eso nosotros también perseguiremos ir en ese, en ese modelo de ciudad, por eso tenemos que apostar por una ciudad más sostenible, por una ciudad donde apostemos por el transporte público porque tenemos un problema de movilidad en la ciudad, creo que ustedes ya lo saben, por eso nosotros estábamos pensando... SR. VICEALCALDE: le ruego vaya acabando, Sr. Paños. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: sí. Muchísimas gracias. Por eso nosotros estábamos eh... pensando en modificar aquellas empresas también que faciliten el transporte público a sus empleados. Me encanta hablar de modelo de ciudad, Sr. Fernández, y a través de las ordenanzas fiscales claro que sí, tenemos una oportunidad muy buena y muy grande de decir cada uno lo que queremos hacer con los impuestos. Nosotros decidimos que el dinero, el máximo posible, lo tenga el contribuyente en el bolsillo y los empresarios para que así, estamos seguros, que generarán riqueza. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra la Sra. Alonso. Interviene seguidamente la **SRA. ALONSO ROJAS**, obtenida la palabra, de la siquiente manera: muchísimas gracias. Por terminar de contestar al Sr. Núñez, mire, no se pique conmigo, ni usted es objeto de mis desvelos ni yo soy objeto de los suyos. Dicho esto sí que efectivamente aquí hay una cuestión, que ha apuntado muy bien el Sr. Fernández, esto es una cuestión de modelos y una cuestión también de engaños, Sra. Álvarez, usted lleva un mes y la Sra. alcaldesa también vendiendo a los ciudadanos que se iba a producir una bajada histórica de impuestos, han hecho todo tipo de declaraciones, todo tipo de eh... alarde mediático, para decir que hacían una bajada histórica de impuestos, que nunca antes se había hecho una bajada como ésta, efectivamente, y mire eh... que, que la que más lo siente soy yo, pero decir que ha habido, esa es la primera vez en la que se van a congelar tasas, no es la primera vez y tiene ahí a un señor, al que no voy a defender nunca, que dice en otras ocasiones. No inventen o perdón, por ser más suave, lo que ustedes han hecho durante estas últimas semanas ha sido directamente engañar a los ciudadanos, usted esta tarde en su primera intervención ha explicado por qué no querían, no que no pudieran, por qué no querían bajar los impuestos y ha empezado a hablar de algo en lo que sí que tiene usted razón. Como ha habido durante estos meses una absoluta caída de la actividad, evidentemente ha habido una absolutísima caída de la recaudación, eso es lo que nosotros pretendemos invertir. Nosotros lo que decimos es que si seguimos fomentando que haya cada vez más empresas cerradas, más comercios cerrados, más familias que no pueden llegar a fin de mes, usted en lugar de tener que hablar el año que viene de una caída de ingresos X va a tener que hablar de una caída de ingresos de XX porque no va a haber empresas a las que poderles cobrar, porque no va a haber familias que puedan soportar el pago de sus impuestos, esa es la diferencia de modelo y la diferencia de criterio y efectivamente



nosotros llevamos defendiendo esto muchos años, fíjese, pues todos los que llevamos en la oposición, que ya desgraciadamente para nosotros son muchos. Por eso decía y les voy a poner solamente un ejemplo práctico que espero que lo vean; esta es la evolución, perdón, del recibo del IBI en la ciudad de Toledo y no sé si lo ve, esto es el PP y cuando ustedes llegan la curva hace así, esto es solamente un recibo y esto es lo que ha hecho el Partido Socialista, que evidentemente no porque estemos en pandemia sino porque su ideología y su modelo político les pide hacer esto, es lo que han conseguido y esta es curva fiscal, la curva de la presión fiscal que el Partido Popular pretende que se baje porque yo, iqual que usted ha explicado muy bien, creo y creemos y es más sabemos, porque en otros momentos se ha comprobado que es así, que favoreciendo la actividad se favorece al final la recaudación pero es que fíjate, aunque no se favoreciera, en estos momentos me da absolutamente igual, igual porque no seguimos ir a cumplir con nuestras obligaciones fiscales, no hay una palabra que me parezca más preciosa en temas económicos que pagar eh... y cumplir con nuestras obligaciones no, no, no, esto es lo que nosotros siempre resolvemos, nosotros somos un partido que, que defiende cumplir con la ley, no como otros, que defienden no pagar la deuda a los bancos. Mira, nosotros lo que decimos es que ustedes han decidido coger el dinero de todos los toledanos y en lugar de ponerlo a disposición de todos los toledanos se van a gastar 2.000.000 de euros directamente en devolverlo cuando no era necesario. Es que, ¿podía haberse hecho de otra manera? Nosotros lo que decimos es que podían bajar los tipos al mínimo, no han querido, que podían hacer bonificaciones, bonificaciones fiscales a las familias con todos los miembros en ERTE, seis meses en ERTE, a las familias que tengan una vivienda cuyo titular haya fallecido por COVID, 50 euros, no los va a sacar de pobres, pero qué menos que un mínimo de gesto de generosidad con esas familias. A que eliminaran la tasa de las terrazas, que no la han eliminado, que ustedes han cogido, están compensando el segundo plazo y resulta que a la mayoría les está saliendo a pagar, no les han ayudado absolutamente en nada a un sector enormemente dañado y un sector clave en nuestra ciudad. Ustedes no han querido ninguna de las enmiendas que proponía el Partido Popular y efectivamente lo hacen con plena conciencia, no porque estemos en un momento de crisis, porque en los momentos de crisis, y no se lo digo yo, se lo dijeron aunque sea el otro día, todos los vecinos a ustedes y lo dijeron ayer y antes de ayer y lo seguirán diciendo a sus vecinos empresariales, y lo seguirán diciendo a las familias numerosas, y lo va a decir cualquier persona que tenga dos dedos de frente, que esta curva que yo les acabo de enseñar y que han generado ustedes en trece años de gobierno en la ciudad de Toledo, es insostenible, esto no es el Partido Socialista, esto cuando no había crisis, por eso les digo que si ustedes aprueban este proyecto de ordenanzas van a ser responsables directos de cada empresa que no abra en el 2021, de verdad son ustedes responsables directos de cada comercio que cierre definitivamente en el 2021, de cada familia que tenga apuros en el 2021, de cada parado que haya en el 2021, porque sus ordenanzas no están pensadas para ayudar a Toledo, están pensadas única y exclusivamente para seguir defendiendo su ideología, que entre otras cosas nos ha traído también adonde estamos aquí, a la crisis adonde estamos. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE**: muchísimas gracias Sra. Alonso. Sra. Álvarez tiene la palabra. Finaliza el segundo turno de intervenciones la SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, de la siquiente forma: muchas gracias Sr. presidente. Le voy a tener que defender, Sr. concejal de Izquierda Unida, porque si la compañera Mari Ángeles se ha enfadado tanto porque al parecer usted le ha insultao, es que a mí antes han acabado llamándome mentirosa, Sra. Mari Ángeles, y no hay nada peor que referirse a algo de lo que consta desesperanza, entonces le recuerdo que usted estaba en esa reunión y por algo prueba en el acta de la comisión de hacienda que se aplazó porque no se habían cumplido los plazos para analizar los documentos, ustedes tenían 10 días para analizarlos y hacer propuestas, no todos los Grupos, sí que es



verdad que algunos las entregaron antes, y otros las entregaron el viernes antes de la una, nosotros enviamos... en el plazo efectivamente, nosotros los enviamos eh... de forma inmediata, quiero agradecer también a los, a los técnicos que saben que están ustedes en una situación personal importante por falta de uno de los técnicos con mayor experiencia eh... en cuanto pudieron, pero bueno como fue, al parecer faltaba medio día, pues no tuvimos ningún inconveniente para ampliar el plazo para que lo pudieran estudiar con calma y además tener también, por escrito, el informe del secretario que se pidió por parte de Esteban, eso lo puede comprobar usted en el acta y eso es lo que dije en la rueda de prensa. No hay nada mejor que tener un acta delante para saber que no semiente. Eh... Sr. Esteban, me alegra que usted diga que soy una hormiguita porque trabajo, cuando lo ha dicho pensé que lo decía por el tamaño, pero bueno sí... efectivamente soy hormiguita, como sabe, como buen astrónomo nosotros nos dedicamos a registrar un montón de datos en tablas, filas y columnas y tengo deformación profesional en ese sentido. Eh... usted lleva diciendo que existe margen y en los últimos días también ha estado diciendo que tenemos, al parecer, 1.000.000 de euros más proveniente de, del IBI del hospital. Yo le quiero recordar, como ahora se lo comento, porque ya se lo comenté en privado, que lo que se nos comunicó, por parte de recaudación, a mí personalmente en un correo electrónico, efectivamente, es que íbamos a eh... tramitar el IBI del nuevo hospital, que efectivamente es la cantidad que dice usted, entorno a 1.500.000 euros, y que son palabras literales de la, de, de la recaudación que dice que es seguro que no lo van a pagar, no porque sean unos deudores, sino porque probablemente lo aplacen o porque lo recurran y lo cobremos, vete a saber, cuando lo, lo dictamine un juez y añade, dice: pero nosotros ya lo tuvimos en cuenta cuando hicimos la propuesta de ingresos en los presupuestos, esto es un correo del 6 de agosto de 2020, ese dinero ya estaba incluido en los presupuestos de 2020 y mire usted si estaba incluido que se lo hemos tramitao a quien no debe pagar y antes de ayer nos solicitan un aplazamiento, como preveía el técnico, que como gran profesional y eh... nos asesora en estos, en estos casos y dice en esa solicitud de aplazamiento: que la fecha estimada de pago era el 20 del 11 de 2020, con lo cual imagínese donde tiene que estar incorporado en los presupuestos, si no tiene aplazamiento ya lo hubieran ingresado ya y el importe de la deuda es 1.400.000, nos piden, como bien preveía el técnico, un aplazamiento. Entonces, en fin, eso se... está claro que estaban incluidos en los presupuestos de 2020 porque si no los técnicos nos los habrían tramitao, como es su obligación. Eh... qué más cosas les puedo decir... Eh... en cuanto a la Sra. Alonso, pues hombre, yo le iba a recriminar que ustedes hubieran votado en contra de que los que abran un nuevo local o cambien de actividad dejen de pagar pero es que ahora también les voy a tener que recriminar que a usted le parezcan mal las luces de navidad, es que lo que nos propone ¿es que no hagamos luces de navidad?, o sea, que tengamos una navidad todavía más triste y los pocos que puedan subir al casco ni siguiera puedan verlo iluminado, ¿es eso lo que nos propone? Bueno, en fin y ya que saca usted unas gráficas, como soy profe de matemáticas pues se las voy a corregir y a ampliar. La que sacó usted el otro día... ... es por, es por ilustrar a todo el mundo, le voy a hacer un, un pequeño truc. Usted sacó el otro día el coeficiente máximo del IAE en Toledo pero claro usted como buena alumna cortó la gráfica donde le pareció oportuno, que es en los últimos trece años, en esta línea vertical de ahí. Vamos a extenderla los últimos diez años, a los gobiernos del PP; a partir de aquí son los gobiernos del PP; a partir de aquí son los gobiernos del PSOE, que esta es la subida del IAE que usted enseñó el otro día. Ahora le enseño la que ha enseñado y este cuadradito rojo de aquí, para que todos lo vean, son el gobierno de... la Cospedal, como puede ver más plana no puede ser la curva, difícil imaginarse una curva más plana... les sigo diciendo. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. López Gamarra, segunda vez. SRA. ALVAREZ ÁLVAREZ: les sigo diciendo como usted sabrá, con sus conocimientos Sr. Gamarra, lo del techo depende de la amplitud de los ejes. En

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido

cuanto al IBI este es la evolución del IBI; hasta la línea vertical son gobiernos del PP; a partir de la línea vertical son gobiernos del PSOE; en el cuadradito rojo son gobiernos de Milagros Tolón, como ven la curva es completamente plana. La referencia es del ministerio de hacienda, no son las referencias que ahora ha tomado usted. Y en cuanto al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que es más difícil porque tiene muchos parámetros, he cogido uno, para que ustedes lo puedan comparar, tipo de gravamen de hasta 15 años; de la línea a la izquierda son los gobiernos del PP; de la línea a la derecha son los gobiernos del PSOE; y en el cuadro rojo, una vez más, el gobierno de Milagros Tolón. Y por último ya, para no aburrirles, les voy a presentar los vehículos de tracción mecánica, también tienen muchos parámetros, por coger un ejemplo los turismos de hasta 15, 99 caballos fiscales que más o menos es la que tenemos todos para nuestros desplazamientos; otra vez la línea vertical, a la izquierda, los gobiernos del PP, en los últimos 20 años, ha habido del PP y del PSOE, de todos; a la derecha los del PSOE y en el cuadrito rojo el gobierno de Milagros Tolón. Señora, señores del PP, Sra. Alonso, ustedes nos piden que aplanemos la curva, sinceramente más o la podemos aplanar, ahora solo les queda a ustedes demostrarles a los ciudadanos de Toledo que no supone para ellos una pandemia como la del COVID-19.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Álvarez. Yo les rogaría que la próxima vez, Sra. Álvarez ponga a la izquierda las gráficas del P, del PSOE y a la derecha las del PP porque luego podemos confundir, así estamos cada uno donde tenemos que estar. Bien se aprobaría según dictamen en la comisión de hacienda.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y un minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.